



DECRETO N° 2419/

LAJA, agosto 11 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 113, 114, 115.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, en las fechas que se indican, con motivo que se señala en cada caso:

Sra. Erica Smith Claveria – coordinadora extraescolar, Sr. Cristian Meza Fierro, chofer, ambos del Depto. de Educación Municipal – 12.08.10: asistir a evento provincial de los juegos Bicentenarios, en furgón, patente BP FC -25.

Sr. Gary Tiznado Cid – docente escuela D-1229 “Andrés Alcázar” – 13.08.10: participar en 1ª jornada de profesores de educación física, a realizarse en el Campus de la U. de Concepción.

Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación – 12.08.10: asistir a reunión de coordinadores de salud escolar.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Smith (sólo alimentación), Tiznado, Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación; páguese al Sr. Meza, viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/NUB/PLM/AMR/irp*11/08/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/
-

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233